



**SECCCIÓN DE PATRIMONIO
EXPEDIENTE Nº. P2025/122**

EDICTO

ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA,

HACE SABER: Que por la Concejalía de Festejos se propone, entre otras actividades, la organización de la instalación de la denominada “Ciudad de los Niños” en el Patio Trasero del Hospital de Santiago, como ha venido desarrollándose en años anteriores durante las Fiestas Navideñas, dado el extraordinario interés de este Ayuntamiento en dicha actividad ya que incide en el desarrollo cultural, festivo, de ocio, turístico y económico de la ciudad, al coincidir con un periodo de gran implicación del comercio en la economía de la sociedad ubetense, y en concreto para su desarrollo desde el 12 de noviembre de 2025 al 12 de enero de 2026, incluyéndose en dicho período los días necesarios para el montaje y desmontaje de la actividad.

Que aceptándose por esta Alcaldía el alto interés de esta actividad según la Propuesta citada, y hallándose disponible para el uso y periodo de duración indicados el Patio Trasero del Hospital de Santiago, los interesados podrán presentar sus solicitudes de autorización para la instalación de la citada “Ciudad de los Niños”, durante el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto en la sede electrónica del Ayuntamiento, con arreglo a lo estipulado en la Ordenanza de la regulación del Servicio del Centro Actividades de Interés Municipal (BOP nº 1 de 2 de enero de 1990).

Documento fechado y firmado electrónicamente